

Decisión sobre el segundo punto del orden del día: Resultado 9: Promoción de políticas equitativas y eficaces en materia de migraciones laborales

El Consejo de Administración:

a) solicitó al Director General que tuviera en cuenta sus orientaciones, a fin de incorporarlas en la aplicación del resultado 9 del Programa y Presupuesto para 2016-2017,

b) acordó celebrar en septiembre de 2016 una reunión tripartita de expertos de tres días con miras a elaborar orientaciones sobre condiciones equitativas de contratación, que comunicaría sus conclusiones al Consejo de Administración en su 328.^a reunión (noviembre de 2016) y aprobó el orden del día y la composición propuestos que figuraban en el anexo del documento GB.326/POL/2, y

c) decidió que el déficit actual de recursos para la reunión tripartita de expertos, de 153 300 dólares de los Estados Unidos, se financiaría, en primer lugar, mediante la recaudación de fondos procedentes de recursos extrapresupuestarios o, en su defecto, con los ahorros realizados en la Parte I del presupuesto para 2016-2017 o, en su defecto, con cargo a la partida de gastos imprevistos de la Parte II. Si ello no resultara posible, el Director General propondría otros métodos de financiación en una etapa ulterior del bienio.

(Documento GB.326/POL/2, párrafo 37.)